

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha: 04/08/2016

Página: 1

LABORAL

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50313310300120140001002	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	BELEN ADRIANA ARIAS FORERO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	Auto declara sin valor ni efecto PARCIALMENTE el numeral SEGUNDO de la providencia proferida el 8 de abril de 2016 por esta Corporación, únicamente	03/08/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN SANTANA
SECRETARIO